



**Excma. Sra. Presidenta del Gobierno de
la Comunidad de Madrid**

Madrid a 15 de enero de 2024

Estimada Sra. Presidenta,

Me dirijo a usted en calidad de presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, con el fin de solicitar su apoyo en una cuestión de vital importancia para nuestra profesión, que no es otro que la reclasificación de las enfermeras en la Administración Pública en el Grupo A1.

Como bien sabe, Enfermería es una profesión fundamental en el funcionamiento de nuestro Sistema Nacional de Salud pese a enfrentarnos a una clasificación profesional inadecuada. En la actualidad, las enfermeras no reciben el mismo trato que otras profesiones de Grado, a pesar de contar con una formación equivalente de 240 créditos.

La discriminación que sufrimos en comparación con otros profesionales con el mismo nivel de titulación universitaria, a pesar de poseer una formación de Grado Universitario, supone una barrera para acceder a puestos de decisión y gestión en centros sanitarios y, por tanto, una falta de reconocimiento y trato discriminatorio a la profesión enfermera, lo que a su vez se traduce en un desánimo creciente en nuestro colectivo profesional, además de sufrir una merma retributiva que se traduce en un sueldo base inferior al resto de Grados Universitarios.

La reclasificación que reclamamos, dependiente en este caso del Gobierno central, encuentra su fundamento en la incoherencia del actual esquema de clasificación profesional establecido por el EBEP en su artículo 76, que divide el Grupo A en subgrupo A1 y subgrupo A2. Esta división no respeta la estructura de las titulaciones universitarias implantada tras el proceso de Bolonia, donde las antiguas diferencias entre licenciados y diplomados han desaparecido.

Actualmente, permanecemos en el grupo de clasificación profesional A2, lo que limita seriamente nuestro desarrollo y avance profesional, a pesar de contar con una formación universitaria sólida y equiparable en créditos a otras disciplinas, y no corresponde a la realidad de la actual formación y responsabilidad que asumen enfermeras y enfermeros, quienes además de su Grado universitario pueden alcanzar vía EIR una especialidad y llegar al máximo grado académico de Doctor.

La realidad que enfrentamos hoy es el resultado de años de políticas restrictivas, que han mantenido una discriminación evidente en aspectos cruciales como el acceso a la gestión/dirección, toma de decisiones y liderazgo que creemos que es urgente resolver.

Ante la inacción que venimos padeciendo hace años desde la Administración Central, es imperativo que la Comunidad de Madrid tome un papel de liderazgo, demostrando su compromiso con la justicia y la equidad en el sector sanitario.



Y por ello solicitamos que desde el Gobierno de la Comunidad se impulse la imprescindible respuesta positiva por parte de la Administración Central (Ministerio de Sanidad, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Función Pública) para rectificar esta situación, liderando frente a dichas Administraciones la reivindicación de esta justa y necesaria reclasificación profesional. Es fundamental comenzar a trabajar desde ya, con un horizonte claro y definido, para implementar medidas y soluciones lo antes posible.

En materia retributiva que sí es competencia regional, la Comunidad de Madrid podría dar un paso hacia delante estableciendo un complemento transitorio para igualar las retribuciones básicas al resto de Grados universitarios hasta que llegase la homologación por parte del Estado de nuestra reclasificación profesional al nivel A1. Este paso no solo sería un acto de justicia para nuestro colectivo, sino que también posicionaría a Madrid como vanguardia en el reconocimiento y valoración de los profesionales de Enfermería a nivel estatal.

La situación actual demanda una acción decidida y Madrid tiene la oportunidad de liderar este cambio, estableciendo un precedente positivo para el resto del país y demostrando su compromiso con un sistema de salud más justo y equitativo.

La implementación de este complemento transitorio sería un paso significativo hacia la valoración adecuada de nuestra profesión, reflejando la realidad de nuestra formación y responsabilidad. Además, sería un claro mensaje de apoyo y reconocimiento a un colectivo profesional que ha demostrado, especialmente en tiempos de crisis, su compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de la población.

Confío en que contaremos con su valioso apoyo en el reconocimiento y la mejora de las condiciones de nuestra profesión.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración que Vd. crea conveniente.

Atentamente,

Jorge Andrada Serrano
Presidente Colegio Oficial de Enfermería de Madrid